

Proceso Electoral  
Judicial Extraordinario  
**2025**

**GACETA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO**

núm.  
**10**

**Conmemoración  
del aniversario 29 del IEEM**

Experiencia de  
**observación de la  
elección judicial en el  
Estado de México**

Después de las  
elecciones del  
**Poder Judicial**

Enero-abril 2025

número 10 • año 4





# contenido

## somos ieem

3

Conmemoración  
**del aniversario 29 del IEEM**

9

Mi historia en el IEEM:  
**Luz María Vázquez Gómez**

## cultura político-electoral

13

Experiencia de observación de la  
**elección judicial en el Estado de México**

17

Después de las elecciones del  
**Poder Judicial**

## bien-estar

20

**Donación** altruista

22

Cáncer **cervicouterino**  
**y de mama**

## novedades editoriales

26

**Vademécum** de las  
elecciones judiciales

29

Reseña de  
**Comunidades en movimiento**

## entérate

32

Efemérides

Derechos de autor y derechos conexos,  
año 4, núm. 10, enero-abril 2025, es una publicación cuatrimestral editada  
por el Instituto Electoral del Estado de México, calle Paseo Tolloccan 944,  
col. Santa Ana Tlapalatlán, Toluca, México, C. P. 50160, tel. 722 275 73 00  
www.ieem.org.mx, ceditorial@ieem.org.mx.  
Editora responsable: Dra. Myrna Georgina García Cuevas.  
Reserva de derechos al uso exclusivo número  
04-2023-020713154500-109,  
ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho  
de Autor.

Responsable de la última actualización de este número, Centro de Forma-  
ción y Documentación Electoral del IEEM, Lic. Sonia Vázquez Cruz, calle Pa-  
seo Tolloccan, 1208, Col. Santa Ana Tlapalatlán, Toluca, México, C. P. 50160,  
fecha de última modificación, 30 de junio de 2025.

Los juicios y afirmaciones expresados en los artículos aquí publicados son  
responsabilidad de las y los autores, y el Instituto Electoral del Estado de  
México no los comparte necesariamente.

somos ieem

29

*años* INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

## Conmemoración del aniversario 29 del IEEM\*

**El pasado 23 de abril de 2025**, se llevó a cabo la ceremonia del aniversario 29 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

---

\* Con base en Unidad de Comunicación Social (2025, 23 de abril). "El IEEM cumple 29 años y honra a su personal". Medioteca IEEM. Recuperado de <https://medioteca.ieem.org.mx/index.php/prensa-cs/bole-cs/item/7515-el-ieem-cumple-29-anos-y-honra-a-su-personal>

“Es fundamental el valor del trabajo en equipo, en este instituto las personas nos necesitamos unas a otras en cada proceso electoral exitoso. Cada acción institucional es posible debido a la colaboración entre áreas; entre perfiles técnicos y operativos; entre juventudes y trayectorias consolidadas. **Somos muchas manos, muchas voces, muchas voluntades unidas por un mismo propósito: garantizar el derecho de la ciudadanía a decidir libremente**”.

**DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ**, Consejera Presidenta



**Durante la ceremonia**, se reconoció la trayectoria de 41 mujeres y hombres por sus 10, 15, 20 y 25 años de servicio. La Consejera Presidenta destacó que la permanencia de las y los servidores públicos representa una invaluable experiencia acumulada y es testimonio vivo de que la democracia también se enriquece con perseverancia y lealtad institucional.

Pulido Gómez recordó que el IEEM enfrenta nuevos desafíos, como la elección judicial, que requiere adaptarse a nuevas reglas y procesos. “Aunque el aprendizaje aún no termina; el IEEM recurre al talento institucional para adaptarse a una elección con nuevas reglas”, afirmó.

En representación de las y los galardonados, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización del Instituto, externó su gratitud por este reconocimiento y dijo que “éste es un homenaje a la persistencia, a la vocación de servicio en favor de la democracia. Es también una celebración al esfuerzo colectivo que ha dado vida al Instituto”.

Cíntora Vilchis recalcó que al recibir este galardón no sólo se celebran los años de servicio, sino la oportunidad de ser parte de una institución que transforma vidas a través de la democracia.

 Aunque el aprendizaje aún no termina; el IEEM recurre al **talento institucional** para adaptarse a una elección con nuevas reglas”

---

Reconocimientos por **10 años**



Fabiola  
Cházaro Peña



Liliana  
Martínez Garnica



Jenny Elizabeth  
Pichardo Ávila



Marina Sánchez  
Esquivel



Lourdes Melinda  
Muciño Ortiz



Mario Rojas  
Rodríguez



Eduardo Daniel  
Toledo Chávez



Francisco Augusto  
Fuentes Lemus



Benigno Mora  
González



Laura Elena  
Cedeño García



Ana Laura  
López Gutiérrez

---

Reconocimientos por **15 años**



Margarita Viridiana  
López Enríquez



Diana Pacheco  
Mondragón



Jackeline Gabriela  
Álvarez Avilés



Azael Salvador  
Delgado Espino



Ignacio  
Ortiz Ríos



José Armando  
Torres Benítez



Fidel  
Vargas Landa



Juan Carlos  
Velázquez Gómez



Aidé  
Mejía Vences

---

Reconocimientos por **20 años**



María Josefina  
Mercado Pérez



Eva Alejandra  
Zaldívar Pérez



Marisol Aguilar  
Hernández



Marcela Guadalupe  
García López



Raquel  
Villafaña Reyes



Francisco  
Ruiz Esteves



José Luis  
Conzuelo García



Óscar Alejandro  
Bustamante Dávila



Jorge Becerril  
Sánchez



Héctor Alejandro  
Hernández Loredo



Erik Israel  
Jiménez Lezama

---

Reconocimientos por **25 años**



Araceli Hernández  
Ramírez



Luz María  
Vázquez Gómez



Maribel González  
Sánchez



César David  
Gómez Moreno



Juan José Matías  
Hernández



Mario Alberto  
Dávila Torres



Alejandro  
Hernández Arriaga



Víctor Hugo  
Cíntora Vilchis

# Mi historia en el IEEM

 Por Luz María Vázquez Gómez,  
Contraloría General

**Iniciaba el año 2000**, en aquel entonces en el Gobierno del Estado de México se llevaban a cabo procesos de reclutamiento de personal para cubrir puestos en diferentes dependencias; con la intención de obtener un empleo como asistente, apliqué a una vacante, obteniendo de entre 18 candidatas la calificación más alta y así gané mi pase de entrada al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Dato curioso, el día que supe la noticia, también recibí una llamada para invitarme a trabajar en una de las consejerías electorales, sí, en el IEEM, “destino o coincidencia”, agradecí y decidí aceptar el lugar que ya me había ganado y así comenzó una gran historia.



**Han pasado 25 años** y parece que fue ayer. Me puse mi mejor traje y llegué puntual a mi entrevista, las oficinas estaban ubicadas en la calle de Morelos Poniente 807, en el Centro de Toluca. Llegan a mi mente recuerdos de ese día, rostros de personas que vi por primera vez y que con el tiempo se volverían amigos entrañables. La plaza a cubrir estaba adscrita a la Presidencia, de carácter eventual por 3 meses, con un horario de entrada a las 10:00 y sin horario fijo de salida.

Mi primera experiencia en el ámbito electoral se desarrolló en un año histórico en el que, a nivel estatal, el IEEM llevó a cabo la elección de renovación de ayuntamientos y diputaciones locales y, a nivel federal, el Instituto Federal Electoral (IFE) (que en 2014 evolucionó para convertirse en el Instituto Nacional Electoral [INE]) organizó la elección presidencial que cambió la historia política de nuestro país.

---

A dos semanas de mi ingreso, tuve la fortuna de ser invitada a formar parte del personal permanente, en la Contraloría Interna (que en 2008 se convirtió en Contraloría General) con el reto no sólo de ser la primera integrante del área, sino de ayudar en el equipamiento de una oficina que aún no existía y solicitar desde los primeros lápices, hasta el mobiliario y equipo necesarios, con el fin de tener todo listo para recibir al primer Contralor.

---

A lo largo de estos años he tenido el privilegio de conocer y trabajar con siete contralores y actualmente con la primera Contralora General, quienes a través de su experiencia han hecho crecer el área, todos ellos con sus propias ideas, con diferentes visiones estratégicas, pero todos siguiendo un fin común, el de vigilar que en el actuar de las personas servidoras públicas electorales se cumplan las disposiciones jurídicas, administrativas y normas aplicables, privilegiando el control preventivo y el combate a la corrupción, proponiendo alternativas de mejora que fortalezcan los controles en el uso, la asignación de recursos y el logro de objetivos; todos ellos, funcionarios reconocidos de alto nivel y de quienes he adquirido conocimientos, experiencia y habilidades que me han servido a lo largo de mi vida profesional.



A lo largo de estos años he tenido el privilegio de conocer y trabajar con siete contralores y actualmente **con la primera Contralora General**”



Todos  
encaminados  
hacia un mismo  
fin, **garantizar  
la democracia  
en el Estado de  
México**”

La participación en 21 procesos electorales (9 de diputaciones locales y ayuntamientos, 4 de gubernatura, 7 de elecciones extraordinarias y 1 proceso electoral judicial extraordinario), a lo largo de mi trayectoria, me ha dejado en el ámbito laboral un sinnúmero de experiencias, ya que ningún proceso ha sido igual al otro, en cada uno se han enfrentado diferentes retos que, al final, se han convertido en una fuente de aprendizaje y satisfacción por haberse concluido con éxito; y en el ámbito personal, me ha dejado una gran familia laboral que sabe trabajar bajo presión, compañeros y amigos trabajando en equipo, todos encaminados hacia un mismo fin, garantizar la democracia en el Estado de México: nuestro objetivo, nuestro trabajo, nuestra razón de ser.



## Desarrollo profesional

Mi meta principal cuando ingresé al IEEM era la de continuar estudiando. Los primeros años resultó difícil por los horarios y porque el trabajo, no sólo en proceso electoral, sino también en años no electorales, nunca se detiene, pero pude hacerlo con el apoyo del Mtro. Ruperto Retana Ramírez (Contralor General 2008-2016), a quien le externé mis deseos de superación y quien me otorgó las facilidades necesarias con la condición de seguir trabajando con el mismo profesionalismo y sin descuidar mis funciones; fue así como, estudiando por las noches y fines de semana, logré graduarme con honores en 2012, como licenciada en Administración, con un promedio general de 10, con excelencia académica, alto rendimiento académico, mención honorífica y obteniendo la medalla Lince de Oro.

Así fue como empecé a desarrollar trabajos de mayor responsabilidad, iniciando con la gestión de los recursos financieros de la Contraloría General, posteriormente como representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, **teniendo bajo mi responsabilidad la reingeniería para transitar de la Norma ISO 9001:2008 a la 9001:2015; en 2016 se me designó como auditora interna adscrita a la Subcontraloría de Fiscalización, llevando a cabo auditorías operacionales** y de resultados, así como revisiones derivadas de acciones de control preventivo a las áreas administrativas del IEEM y, posteriormente, en el mes de junio de 2023, recibiendo el cargo de jefa del Departamento de Auditoría y Control Preventivo, con la función principal de coordinar la ejecución del Programa Anual de Auditoría del IEEM, las acciones de control preventivo, la ejecución de actividades que aseguren el cumplimiento de obligaciones en materia de situación patrimonial y declaración de intereses y ejecutando, a su vez, los trabajos inherentes de atención de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras y la elaboración de los informes de avance al Programa Anual de Actividades y reportes mensuales de la Contraloría General.

## Evolución del IEEM

Durante todos estos años, he tenido la fortuna de ver el crecimiento y evolución del IEEM, a través de la modernización de sus procesos, del uso de sistemas y herramientas tecnológicas que tuvieron auge en la pandemia por covid-19, lo que permitió replantear la capacidad técnica con que contaba el IEEM, asimismo, las certificaciones en normas internacionales, como 9001, 9001:2015 y 27001:2013, que demuestran el compromiso con la mejora continua de un instituto de excelencia, en el que la capacitación y la profesionalización de su fuerza laboral se han convertido en una prioridad. Prueba de ello son las maestrías en Derecho Electoral (desde 2009), Administración Electoral (a partir de 2011) y la Especialidad de Derecho Procesal Electoral, dando fe desde mi experiencia, que lo único que no ha cambiado a lo largo del tiempo, es el esfuerzo, la dedicación, el compromiso con el que las personas servidoras públicas electorales realizamos nuestro trabajo cada día, esto bajo el liderazgo participativo de quienes integran nuestro Consejo General, así como de los directores, titulares y jefes de unidad, que logran que todos nos volvamos uno y saquemos adelante cada reto que se nos presenta.

**Mi sentir al laborar en el IEEM es de profundo orgullo, satisfacción, lealtad institucional, respeto y gratitud,** por ser un lugar seguro, en el que se respetan mis derechos laborales, por permitirme equilibrar mis responsabilidades como servidora pública electoral y como madre de familia, por reconocer el esfuerzo y dedicación de los seres humanos que aquí trabajamos; mis padres, mis hermanas y hermanos comparten el agradecimiento hacia una institución que me ha visto crecer y desarrollarme en los diferentes ámbitos de mi vida, me ven feliz y orgullosa cuando hablo de lo grandioso que es el IEEM, del compromiso de su gente, de lo feliz y honrada que me siento por formar parte. 



Si pudiera describir en cinco palabras mi vida laboral en el IEEM, éstas serían crecimiento, profesionalización, desarrollo, orgullo y pertenencia.

**Es posible alcanzar la excelencia, sólo si amas el proceso”**



# Experiencia de observación de la elección judicial en el Estado de México

✍ Por Luis Diego Brenes Villalobos<sup>1</sup>

El 1 de junio de 2025 la ciudadanía mexicana celebró sus primeras elecciones judiciales. Tuve el privilegio de acompañar el proceso electoral judicial extraordinario como parte de la Misión de Observación y Estudio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos del Centro de Asesoría de Promoción Electoral (IIDH/Capel),<sup>2</sup> en conjunto con las autoridades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), centrándonos así en el Estado de México y su capital, Toluca de Lerdo.

---

<sup>1</sup> Costarricense. Abogado y politólogo. Doctor en Ciencia Política y Diploma de Especialización en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca, España. Máster en Derecho Constitucional por la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Profesor catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Funcionario del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica desde 2003 y magistrado suplente desde 2015.

<sup>2</sup> La Misión estuvo liderada por el Dr. Salvador Romero Ballivián e integrada por 10 colegas con representación de los siguientes países: Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay.

---

Resumir estos comicios en mil palabras es tarea compleja. Procuraré hacerlo en **tres valoraciones centrales**, independientemente de las consideraciones que, por el fondo, se puedan sostener sobre la elección popular de autoridades judiciales.

1

**Robustez de la administración electoral mexicana.** El IEEM contó con 123 días para organizar una elección inédita, altamente compleja por su naturaleza y en un contexto político de desinformación, polarización e incluso de llamados a no votar.

El IEEM, en su calidad de organismo público local electoral (OPLE), evidenció alto nivel técnico, profesionalismo, transparencia y buen hacer, ratificado en el oportuno despliegue logístico del día de la elección (Día E) y en una jornada que, en lo observado y en términos generales, se calificó como ordenada, pacífica, con baja participación y sin incidentes de gravedad a reportar.

La Misión evidenció la independencia de criterio del IEEM, incluso respecto de un diseño de boleta estatal diferente a la nacional, lo anterior para facilitar al electorado la emisión de su voto. Igualmente, la Misión constató una oportuna capacitación a los integrantes de casillas y a los demás agentes electorales, esto a pesar del tiempo récord que conllevó la puesta en marcha del proceso.

Ahora bien, en ánimo de promover buenas prácticas, y en consideraciones que no deslegitiman la elección en su dimensión procesal, sí existen elementos de mejora durante el Día E que ameritan una revisión: 1) la falta de estandarización de los recintos electorales (por ejemplo respecto del lugar de ubicación y custodia de la urna, o bien la utilización de una o dos urnas, diferenciadas éstas para los cargos estatales y nacionales); 2) limitaciones en la accesibilidad del voto para personas con discapacidad; y, 3) el resguardo a la secretividad del voto.





**La responsabilidad ciudadana** no se limitaba únicamente a votar el Día E, un sesudo y necesario ejercicio previo de revisión de las candidaturas demandaba mucho más”



**Alta complejidad y requerimiento al electorado.** La exigencia a las autoridades electorales fue de alta tensión; sin embargo, entiendo que la prueba de ácido en procesos de esta naturaleza recae en el propio electorado.

La responsabilidad ciudadana no se limitaba únicamente a votar el Día E, un sesudo y necesario ejercicio previo de revisión de las candidaturas demandaba mucho más.

Como parte de las estrategias de divulgación e información, el sistema y plataforma Conóceles, a modo de micrositio en la web de los organismos electorales, procuró dar a conocer las candidaturas registradas, plataforma que merece reconocimiento dada la gran cantidad de cargos y candidaturas en juego.

De vuelta al Día E, la persona votante recibía 10 boletas diferentes, según cada puesto de elección, seis nacionales y cuatro estatales. El diseño entre lo nacional y estatal variaba levemente, pero, además, en cada boleta existían cambios de importancia, fuese por el puesto a elegir, el género o, incluso, por la materia judicial para cada cargo. Esas complejidades representaron una gran exigencia al electorado que se evidenció en el tiempo promedio para votar (15 minutos) y que podría ser parte de la explicación al elevado abstencionismo.

No en vano, dada la complejidad de la votación, las autoridades electorales aceptaban el uso de guías personales de votación, aunque prohibiendo el uso de los llamados acordeones, cuando éstos fuesen elaborados y distribuidos por terceros.



### 3

**Retos.** En lo estrictamente electoral, en el caso del Estado de México fueron 91 la totalidad de cargos a elegir: Presidencia del Tribunal Superior de Justicia (1), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (5), magistraturas (30), juezas y jueces (55) (IEEM, 2025). Para ello, la administración electoral debió recurrir a los distritos judiciales para entender éstos como los nuevos distritos electorales, lo que representa una desproporción poblacional al sistema electoral mexicano y propicia un diferente valor del voto en cada estado.

El actual proceso electoral judicial fue parcial, toda vez que en 2027 se complementarán los cargos judiciales pendientes. En el Estado de México, la elección lo fue sin partidos políticos en contienda, de suerte que no existió la concurrencia que pareciera será la regla en 2027. Esa coincidencia de elecciones, de naturaleza muy diversa, debe revisarse en su oportunidad.

En esta ocasión, el alto promedio de tiempo para votar del electorado no representó una afectación grave, dada la baja participación ciudadana. En la lógica de la ausencia de partidos políticos, esto puede explicar que la regla sobre la secretividad del voto se relajara u omitiese. No obstante, en elecciones concurrentes, la presión y el control sobre las casillas electorales puede desbordarse, sin dejar de lado la influencia de lo político partidario sobre lo judicial.

La elección resultaba una suerte de segunda vuelta electoral, toda vez que existía una selección previa de candidaturas. Cada uno de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) eligió e instaló un comité de evaluación para la escogencia de esas candidaturas, aunque, por discrepancias jurídicas, el Poder Judicial declinó sus postulaciones y éstas fueron asumidas y declaradas por el Senado de la República. La revisión y estandarización de esas primeras vueltas deviene imperativa por igual a nivel nacional.

Finalmente, y a modo de cierre, el IEEM cumplió con el nuevo mandato y realidad constitucional para la elección popular de cargos judiciales. Ahora bien, con debido respeto a esa decisión política nacional, existe inquietud y preocupación sobre la afectación directa que este modelo de elección representa a la independencia judicial, a la división de poderes y a la democracia misma. Desde la academia, y desde los organismos electorales, el seguimiento a este tipo de procesos y sus resultados sobre la administración de justicia demandan particular relevancia. 

#### Fuentes de consulta

Instituto Electoral del Estado de México (2025). *Material de lectura 1. Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*. Toluca: Autor.

## Después de las **elecciones del Poder Judicial**

**El Poder Judicial es uno de los tres Poderes del gobierno** y es fundamental, ya que se encarga de garantizar el acceso a la justicia, mediante la interpretación y la aplicación de las leyes. Y también es el encargado de proteger los derechos humanos de todas las personas para, de esta forma, procurar una convivencia ordenada y pacífica. Por ello fue tan relevante e histórico el proceso electoral extraordinario de este 2025.

## Funciones que realizará cada uno de los cargos del **Poder Judicial a nivel federal**



**Ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN):** Son el máximo tribunal constitucional. Vigilan que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos de las personas.



**Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF):** Es el último órgano jurisdiccional en resolver los conflictos de las elecciones a diversos cargos de la elección popular. Realiza el cómputo final de la elección presidencial y declara la validez.



**Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF):** Resuelven problemas de los procesos electorales. Confirman, invalidan o cambian decisiones de los tribunales locales sobre disputas electorales. Revisan las acciones del Instituto Nacional Electoral (INE).



**Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ):** Investigarán y sancionarán prácticas contrarias a la Constitución y la ley que cometan las y los jueces, las y los magistrados, las y los ministros.



**Magistraturas de circuito:** Revisan las inconformidades contra las decisiones de los juzgados de distrito y órganos judiciales locales. Ayudan a establecer precedentes para casos futuros y, con su trabajo, amplían tus derechos y libertades.



**Personas juzgadoras de distrito:** Resuelven los problemas que tengas con las acciones de las autoridades y garantizan que éstas respeten la Constitución y las leyes del país. Protegen los derechos humanos a través del juicio de amparo.



### A nivel federal se eligieron los siguientes cargos:

- 9 ministras y ministros de la SCJN
- 2 magistraturas de la Sala Superior del TEPJF
- 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF
- 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial
- 464 magistraturas de circuito
- 386 personas juzgadoras de distrito



### En el Estado de México se eligieron:

- 1 presidente/a del Tribunal Superior de Justicia
- 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial
- 30 magistraturas
- 55 jueces y juezas

En el Estado de México, las personas que electas tomarán protesta de su encargo ante la Legislatura **el 5 de septiembre de 2025**.

Las personas que resulten electas durarán en sus cargos de acuerdo con lo siguiente:

**Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia**  
8 años (2033)

**Magistraturas del Tribunal de  
Disciplina Judicial**

3 magistraturas: 5 años (2030)  
2 magistraturas: 8 años (2033)

Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura.

**Juezas y jueces**  
8 años (2033)

Fuente: Melgarejo (2025).



En la jornada electoral participaron:



**+ de 63 000**

ciudadanas y ciudadanos  
que integraron las mesas  
directivas de casilla



**18** coordinaciones

**54** vocalías

**216** consejerías

**391** supervisiones electorales



**+ de 2000**

capacitadoras y capacita-  
dores asistentes electorales  
locales (IEEM, 2025b)

**Fuentes de consulta**

Instituto Electoral del Estado de México (2025a). *Cargos a elegir para el Poder Judicial en el Estado de México*. Recuperado de <https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/cargos-a-elegir.html>

Instituto Electoral del Estado de México (2025b). *IEEM declara validez de la elección judicial 2025*. Recuperado de <https://medioteca.ieem.org.mx/index.php/prensa-cs/bole-cs/item/7713-ieem-declara-validez-de-la-eleccion-judicial-2025>

Instituto Nacional Electoral (2025). *Cargos a elegir en la Elección del Poder Judicial 2025*. Recuperado de <https://ine.mx/cargos-pj-2025/#MinistrosSCJN>

Melgarejo Salgado, P. (2025). "¿Qué es lo que debes saber sobre el proceso electoral de 2025 en el Estado de México?", en *Material de Lectura 1. Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.



## Donación altruista

✍ Steffi Fernanda Nava Ayala,  
Dirección de Administración

Diariamente hospitales de todo el mundo requieren unidades de sangre para transfundirla a pacientes con enfermedades crónicas, como cáncer o anemias, y a personas que requieran de una operación de emergencia a causa de algún accidente, quemadura o hemorragia.

En una donación se extraen de



**405 a 450**  
MILILITROS

esto es aproximadamente



**10%**  
DEL TOTAL DE LITROS  
QUE TENEMOS

Una unidad de sangre puede salvar  
la vida de una o hasta tres personas



### Beneficios

- **Chequeo de salud gratuito:** Al donar sangre, cada donante recibe un minichequeo médico que incluye la medición de la presión arterial, el pulso, los niveles de hemoglobina y la temperatura.
- **Mejora de la salud cardiovascular:** Donar sangre regularmente puede ayudar a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- **Estimulación de la producción de glóbulos rojos:** Cuando se dona sangre, el cuerpo trabaja rápidamente para reponer el volumen de sangre y los glóbulos rojos perdidos, lo que puede ayudar a mantener la salud de la médula ósea y estimular la producción de nuevas células sanguíneas.
- **Sensación de bienestar y satisfacción:** Saber que su donación puede salvar vidas y mejorar la calidad de vida de otras personas es una experiencia gratificante que fortalece el sentido de comunidad y solidaridad.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se suma a esta noble causa organizando una jornada de donación altruista con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), la cual durante 2024 logró convocar a un grupo de 21 donadores efectivos. 

Los donadores son  
superhéroes y se  
reconoce su labor  
el 14 de junio, Día  
Mundial de la Dona-  
ción de Sangre.

### Fuentes de consulta

- Araujo GT, Centro de Información para Decisiones en Salud Pública [en línea]. Recuperado de [https://insp.mx/resources/images/stories/INSP/Docs/cts/120607\\_cts.pdf](https://insp.mx/resources/images/stories/INSP/Docs/cts/120607_cts.pdf)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre, Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre y la Organización Mundial de la Salud. Día Internacional del Donante de Sangre 2007 [en línea]. Recuperado de <http://www.taringa.net/posts/info/835184/Dia-internacional-del-donante-de-sangre.html>
- Secretaría de Salud (s. f.). Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea. Banco de Sangre. Donación de Sangre [en línea]. Recuperado de <http://www.cnts.salud.gob.mx/>

# Cáncer cervicouterino y de mama

✍ Por Steffi Fernanda Nava Ayala,  
Dirección de Administración

## Cáncer cervicouterino

**El cáncer de cuello uterino es el crecimiento y la multiplicación de manera desordenada y sin control de las células del cuello del útero (o matriz).**

---

El cáncer del cuello uterino se asocia a la infección por el virus de papiloma humano (VPH), el cual se transmite por contacto sexual y afecta a 8 de cada 10 personas (hombres y mujeres) en algún momento de la vida. Sólo una de cada mil mujeres con infección por este virus puede desarrollar cáncer.

### Panorama mundial

El cáncer de cuello uterino es la séptima neoplasia más frecuente en la población mundial y la cuarta entre las mujeres con un estimado de 528 000 nuevos casos diagnosticados anualmente.

Factores que favorecen la progresión de la infección por VPH a cáncer de cuello uterino

- Tabaquismo.
- Infecciones de transmisión sexual concomitantes (herpes, clamidia).
- Uso de hormonales orales.
- Número elevado de embarazos.
- Deficiencias nutricionales.
- Inicio de vida sexual sin protección en la adolescencia.

### Prevención

El cáncer uterino es la única neoplasia prevenible 100 % mediante:

- Vacunación contra el VPH.
- Uso correcto de condón.
- Detección y tratamiento de lesiones precancerosas (papanicolaou y prueba de reacción en cadena de polimerasa [PCR] para la detección del VPH).
- Evitar consumo de tabaco.
- Uso de terapia hormonal antes o después de la menopausia por más de 5 años.

En México desde 2006 el cáncer de cuello uterino es la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer. Al año cerca de 4000 mujeres en México fallecen por esta causa, **la mayoría no se realizó nunca una detección.**

### Detección

-  Si tienes entre 25 y 34 años o ya iniciaste vida sexual activa te toca realizarte tu papanicolaou.
-  Si tienes entre 35 y 64 años solicita tu prueba de PCR para la detección del VPH.





Ver video



## Cáncer de mama

El cáncer de mama es una enfermedad que se caracteriza por la multiplicación descontrolada de las células de la mama, que lleva a la formación de tumores malignos. De no tratarse en forma oportuna, puede diseminarse por todo el cuerpo a través de los vasos sanguíneos y linfáticos y causar la muerte.

### Panorama mundial

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada 30 segundos en algún lugar del mundo se diagnostica una persona con cáncer de mama.

En 2022, se diagnosticaron 2.3 millones de casos nuevos de cáncer de mama en mujeres.

---

En México desde 2006 el cáncer de mama es la principal causa de muerte en mujeres a causa de tumores malignos. Durante 2023, según las cifras preliminares de las Estadísticas de Defunciones Registradas, 8034 fueron atribuidas al cáncer de mama de las cuales 7992 (99.5%) ocurrieron en mujeres, mientras que en hombres fueron 42 fallecimientos, lo que representó 0.5%.

### Factores que aumentan el riesgo

- Antecedentes familiares.
- Las mujeres mayores que nunca quedaron embarazadas, las que tuvieron su primer hijo después de los 30 años de edad y las que presentaron menopausia tardía (después de los 52 años).
- Las mujeres que no amamantaron.
- Obesidad, tabaquismo y la ingesta de hormonales.
- Consumo excesivo de alcohol.
- Sedentarismo.

### Detección

Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección temprana sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad. Cuando se detecta precozmente, se establece un diagnóstico adecuado y se dispone de tratamiento, las posibilidades de curación son elevadas. En cambio, cuando se detecta tardíamente es raro que se pueda ofrecer un tratamiento curativo. En tales casos son necesarios cuidados paliativos para mitigar el sufrimiento del paciente y sus familiares.



### Para detectarlo a tiempo es recomendable:

- La autoexploración mamaria (mensual a partir de la primera menstruación).
- La exploración clínica (anual en mujeres de 25 a 39 años).
- La mastografía (bianual para mujeres entre 40 y 49 años; anual para toda mujer de 50 a 69 años). 

### Fuentes de consulta

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (s. f.). Cáncer de la Mujer. Recuperado el 16 de junio de 2025, de <https://www.gob.mx/salud/prensa/064-mexico-cuenta-con-las-mejores-herramientas-para-prevenir-detectar-y-tratar-el-cancer-cervicouterino?idiom=es>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2024). Información básica sobre el cáncer de mama. Recuperado de <https://www.cdc.gov/breast-cancer/es/about/index.html>

Instituto de Salud del Estado de México (s. f. a). Cáncer de cuello uterino. Recuperado el 16 de junio de 2025, de [https://salud.edomex.gob.mx/isem/cuello\\_uterino](https://salud.edomex.gob.mx/isem/cuello_uterino)

Instituto de Salud del Estado de México (s. f. b). Cáncer de mama. Recuperado el 16 de junio de 2025, de [https://salud.edomex.gob.mx/isem/cancer\\_mama](https://salud.edomex.gob.mx/isem/cancer_mama)

# Vademécum de las elecciones judiciales

 Yarib Gilbón Aguilar,  
Biblioteca del CFDE

**El autor menciona que esta obra** tiene como objetivo atraer al lector hacia un compendio accesible con los términos y conceptos más básicos del Proceso Electoral Federal Extraordinario, algo que nos deja muy en claro es que en este proceso electoral se renovaron 881 juzgadores a nivel federal.

**Este libro está dirigido a la ciudadanía en general y profesionales,** facilitando la comprensión de este nuevo escenario de elecciones, por ello tiene una visión amplia y profunda, con enfoques doctrinales, técnicos y ciudadanos, además de que ayuda a que todas y todos entendamos los términos jurídicos citados.

En él encontrarás más que un simple compendio normativo, este libro es una guía clara para quienes buscan comprender cómo desde este 2025 se elige a las personas que interpretarán y aplicarán la ley.

Desde la letra A hasta la letra V organizado como un vademécum, el libro reúne más de 600 términos relacionados con el ya tan mencionado proceso electoral.

De la autoría de Gerardo García Marroquín, quien es doctor en Derecho y, además, actualmente desempeña el cargo de fiscal especial de Delitos Electorales en la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) de la Fiscalía General de la República (FGR).

---

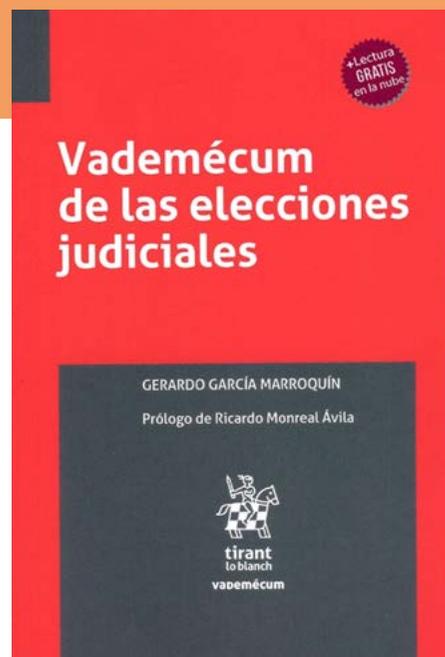
Prologado por **Ricardo Monreal Ávila**, quien menciona que este libro es una obra oportuna, ya que, al publicarse el 25 de abril de 2025, en pleno proceso electoral, será de mucha utilidad para que la ciudadanía se familiarice con aspectos novedosos que contiene la reforma al Poder Judicial de la federación.

---

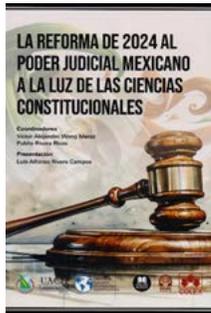
En conclusión, es la obra de referencia ideal para quienes desean entender y acompañar de forma informada el nuevo modelo de elección judicial en México. 

---

Este ejemplar puedes encontrarlo en la **Biblioteca del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)**, el cual está disponible para préstamo a domicilio y consulta en sala, te invitamos a visitarnos y a consultar éste y otros títulos más.



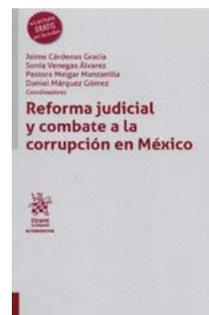
## Títulos relacionados



*La reforma de 2024 al Poder Judicial mexicano a la luz de las ciencias constitucionales*

**COORDINADORES**

Víctor Alejandro Wong Meraz  
Publio Rivera Rivas



*Reforma judicial y combate a la corrupción en México*

**COORDINADORES**

Jaime Cárdenas Gracia  
Sonia Venegas Álvarez  
Pastora Melgar Manzanilla  
Daniel Márquez Gómez



*Contra el nombramiento político de los jueces*

**AUTOR**

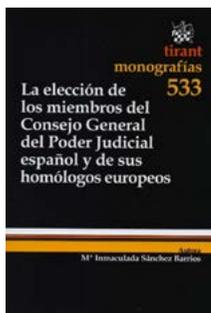
F. Erick Juárez Elías



*Jueces constitucionales y elecciones en África Occidental*

**AUTOR**

Gbènakpon Angelo Kpotounou



*La elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial español y de sus homólogos europeos*

**AUTORA**

Ma. Inmaculada Sánchez Barrios

Para consultar el catálogo completo de la biblioteca escanea el código QR o da clic:



CONSULTA



Reseña de  
***Comunidades en  
movimiento:***

*experiencias migratorias y  
participación política en el  
Valle del Mezquital*

 Por Brenda Duarte Rivera

**¿Cómo alguien comienza a interesarse en política?**, ¿por qué disminuiría o aumentaría su participación?, ¿cómo ocurre esto en comunidades indígenas regidas por sistemas normativos internos?, ¿cómo es este proceso para las personas que migran de un país a otro, que migran de una cultura política a otra?



Este libro nace justamente del impulso por observar cómo cambia o permanece la forma en la que **las personas se relacionan con lo público cuando migran**, cuando viven la ausencia de sus familiares o cuando regresan a sus lugares de origen.

***Comunidades en movimiento: experiencias migratorias y participación política en el Valle del Mezquital*** es una versión de mi tesis de doctorado elaborada en El Colegio de México (CólmeX), la cual me llevó alrededor de cinco años. En dicho trabajo me pregunté cómo se vinculan y entrecruzan las trayectorias migratorias y de participación política de personas originarias de dos comunidades del Valle del Mezquital. En particular, me interesó mirar estos cruces en comunidades regidas por sistemas normativos internos en los cuales la participación en las asambleas, el trabajo comunitario y los cargos civiles y religiosos tiene un carácter de obligatorio. Además, la población con la que se trabajó se caracterizó por una migración marcada por el trabajo extenuante, el miedo a la deportación y la creación de vínculos comunitarios que trascienden fronteras.

Como parte de la investigación plasmada en este libro, conversé con decenas de personas de dos comunidades de Ixmiquilpan, Hidalgo: El Nith y Dios Padre. Escuché sus historias, asistí a reuniones de asamblea comunitaria, revisé archivos y traté de entender cómo la migración impacta la vida política no sólo de los sujetos sino también de la comunidad misma. Como suele ocurrir en este tipo de investigaciones, me di cuenta de que no hay respuestas únicas: no es cierto que migrar siempre y para todos los casos aleje a las personas de sus comunidades de origen, ni tampoco es cierto que siempre fortalezca su sentido de identidad y pertenencia. Lo que encontré fueron historias diversas y sumamente complejas en donde múltiples factores entran en juego: un hijo que asumió el cargo de su padre ausente, mujeres que por primera vez participan en las asambleas comunitarias como representantes de sus familiares en Estados Unidos, migrantes organizándose en dicho país para juntar dinero y mejorar las condiciones de vida de su comunidad en México, un hombre que se sintió abandonado por su comunidad mientras estuvo del otro lado, y quienes después de muchos años volvieron a una comunidad transformada.

Para descargar la obra completa  
escanea el código QR o da clic:



DESCARGA



El reto más grande de este libro fue tratar de captar la mayor complejidad posible de los fenómenos sujetos a estudio. Poder mostrar cómo se vincula el ser migrante (o tener familiares migrantes) con ser ciudadano de la comunidad requiere identificar factores intervinientes, hilar procesos, comprender a detalle las dinámicas tanto comunitarias como familiares y reflexionar sobre cómo es el modo de vida de nuestros migrantes en Estados Unidos. Al final de cuentas, este trabajo busca mostrar que la política no sólo ocurre en las urnas o en los partidos políticos, sino también en la vida cotidiana: en asumir un cargo, ir a una reunión, charlar con los vecinos o participar en una faena.

Este libro fue posible gracias a muchas personas: a quienes compartieron conmigo sus vivencias, a mis profesores y colegas, a mi familia, a quienes confiaron en esta investigación, y también a quienes desde el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) creyeron en mi trabajo y en la importancia de hacerlo circular. Desde el primer momento, el equipo editorial me apoyó para concretar este trabajo en un libro cuidado que busca transmitir la realidad de la región del Valle del Mezquital. Agradezco especialmente a las personas anónimas que dictaminaron el texto, quienes hicieron comentarios certeros, precisos y exigentes, gracias a los cuales el libro se convirtió en lo que es ahora.

A quienes están pensando en escribir o publicar por primera vez, les diría que muchas veces lo que hace falta es dar el paso. Claro, siempre se puede hacer una revisión más, una reescritura más, hacer una revisión más exhaustiva de la bibliografía, hacer un trabajo de campo complementario... pero es necesario en algún momento cerrar el manuscrito, enviarlo y confiar en que nuestro trabajo vale la pena de ser leído. Si un trabajo es honesto, riguroso y está hecho con compromiso y amor, merece ser leído por otras personas; no para tener la última palabra, sino para abrir nuevas conversaciones y continuar construyendo conocimiento. 



### **Brenda Duarte Rivera**

Doctora en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México. Investigadora Posdoctoral de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (Ceiiich) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Comunidades en movimiento**  
es una invitación a mirar la  
política desde la vida cotidiana.  
También a entender que migrar  
no significa dejar atrás a los  
tuyos, sino buscar nuevas formas  
de seguir perteneciendo.

# Efemérides



## JUNIO

**7** Día de la Libertad de  
Expresión y Prensa

**10** Día Nacional de la  
Lengua de Señas Mexicana



CONOCE MÁS

**12** Día Mundial contra el  
Trabajo Infantil



# JULIO

- 3** Se conmemora la primera vez que las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto (3 de julio de 1955).



# AGOSTO

- 9** Día Internacional de los Pueblos Indígenas



CONOCE MÁS





# SEPTIEMBRE

**8** Día Internacional de la Alfabetización

**16** Aniversario del inicio de la Independencia de México



CONOCE MÁS

**21** Día Internacional de la Paz

**23** Día Internacional de las Lenguas de Señas



INVITACIÓN PARA

# PUBLI BLI CAR



## OBRAS MONOGRÁFICAS de DIVULGACIÓN y DIFUSIÓN

El **Centro de Formación y Documentación Electoral** del Instituto Electoral del Estado de México invita a todas las personas interesadas a publicar en las series de Política Electoral Incluyente, Breviarios de Cultura Política Democrática, Cuadernos de Formación Ciudadana e Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, dirigidas a quienes realicen labor de investigación, actividades académicas y a especialistas en el área político-electoral, de conformidad con los criterios editoriales: <https://publicaciones.ieem.org.mx/>

Los trabajos participantes deberán ser una aportación original como resultado de la propia labor de investigación, además no se aceptarán contribuciones que hayan aparecido en otros medios impresos o digitales, ni las que estén en proceso de dictamen o editorial en otra publicación.

Estas publicaciones tienen la finalidad de apoyar la difusión de las aportaciones de quienes se dediquen a la academia y a la investigación en la materia.

Consulta y descarga  
nuestras obras monográficas



FECHA LÍMITE

**15 DE AGOSTO**  
**2025**

a las 23:59 horas

Contacto: 722 275 7300 ext. 4303  
Recepción de colaboraciones en:  
[publicaciones.ieem.org.mx](https://publicaciones.ieem.org.mx)

  IEEM Oficial   IEEM\_MX

INVITACIÓN  
PARA



# Publicar

Revista del Instituto Electoral del Estado de México.

## Apuntes Electorales

Se les invita a las personas interesadas en el área político-electoral a postular artículos y ensayos de investigación original para su evaluación y posible publicación en los números de 2026; así como de reseñas de libros de la misma temática.

Dicha revista es una publicación semestral, arbitrada por pares ciegos y apegada al acceso abierto, que tiene como objetivo difundir la cultura político-democrática.

Esta publicación está dirigida a quienes realicen labor académica, de investigación y a especialistas del área temática.



Consulta y descarga  
los números de la revista

Recepción de colaboraciones en:  
[aelectorales.ieem.org.mx](http://aelectorales.ieem.org.mx)  
Contacto: 722 275 7300 ext. 4303

  IEEM Oficial   IEEM\_MX

FECHA LÍMITE  
**15 de agosto**  
**de 2025**  
a las 23:59 horas

INVITACIÓN PARA

# PUBLICAR

en la serie editorial **infantil**



**El Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE)** del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), invita a publicar cuentos infantiles en su serie editorial "La rueda de la democracia".

La **temática** de los cuentos postulantes debe estar centrada en la **difusión de la cultura político-democrática, la educación cívica y la participación ciudadana.**

A través de esta serie, la niñez tendrá acceso a textos e ilustraciones que le permitan imaginar y descubrir su entorno, con el fin de fomentar la lectura, recrearse, divertirse y participar en su proceso formativo de adquisición de valores de inclusión, diversidad y los democráticos.

Los trabajos postulados deben ser una aportación original, es decir, que hayan sido redactados por quien o quienes postulan y sean resultado de una creación propia que no afecte los derechos de otras personas autoras.

Consulta y descarga  
nuestras obras monográficas



Recepción de  
colaboraciones en:  
**publicaciones.ieem.org.mx**

Contacto: 722 275 7300  
ext. 4303

FECHA LÍMITE:

**15** de agosto de 2025  
a las 23:59 horas

 **IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

  IEEM Oficial   IEEM\_MX



# Campaña de Donación

Con motivo de que el periodo vacacional está cerca y esperamos tener muchas visitas en la ludoteca del CFDE, te invitamos a ser parte de la campaña de donación de materiales para que las y los pequeños pasen gratos momentos en este espacio dedicado a ellas y ellos.

Siempre y cuando esté en buen estado, puedes aportar lo siguiente:

- Resistol
- Silicón frío
- Cartulinas
- Fomi
- Papel china
- Papel crepe
- Diamantina
- Lentejuelas
- Limpiapipas
- Crayolas
- Colores
- Pinceles de diferentes tamaños
- Palitos de madera de diferentes tamaños
- Pinturas vinci
- Pinturas acrílicas
- Plastilina
- Ojitos móviles de diferentes tamaños
- Estambre
- Fielto
- Sopa de codo
- Material didáctico
- Libros para colorear
- Rompecabezas
- Juegos de mesa

**Te esperamos a partir del 23 de junio y hasta el 31 de julio en el área de ludoteca para recibir tus donaciones, en un horario de 9:00 a 17:00 horas; asimismo, estaremos atendiendo tus dudas en la extensión 2515.**



**¡Cada donación cuenta! Con tu apoyo las y los hijos del personal del IEEM podrán realizar actividades creativas para echar a volar su imaginación.**

**CFDE**



## CONSEJO GENERAL

Amalia Pulido Gómez  
**Consejera Presidenta**

Paula Melgarejo Salgado  
Patricia Lozano Sanabria  
Karina Ivonne Vaquera Montoya  
July Erika Armenta Paulino  
Sayonara Flores Palacios  
Flor Angeli Vieyra Vázquez  
**Consejeras Electorales**

Francisco Javier López Corral  
**Secretario Ejecutivo**

### Representantes de los partidos políticos

PAN	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo
PRI	Víctor Capilla Mora
PT	Reginaldo Sandoval Flores
PVEM	Fabián Enríquez Gamiz
MC	Anselmo García Cruz
Morena	José Francisco Vázquez Rodríguez
PRD	Araceli Casasola Salazar

Estado de México



## **JUNTA GENERAL**

Amalia Pulido Gómez  
**Consejera Presidenta**

Francisco Javier López Corral  
**Secretario Ejecutivo**

Efraín García Nieves  
**Director de Administración**

Liliana Martínez Garnica  
**Directora de Participación Ciudadana**

Víctor Hugo Cántora Vilchis  
**Director de Organización**

Oswaldo Tercero Gómez Guerrero  
**Director de Partidos Políticos**

Mayra Elizabeth López Hernández  
**Directora Jurídico-Consultiva**

---

### **Centro de Formación y Documentación Electoral**

Myrna Georgina García Cuevas  
**Jefa del Centro de Formación y Documentación Electoral**

Isabel Núñez Garduño  
**Jefa de departamento de Control y Gestión**



núm.  
**10**

**GACETA ELECTORAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO**